

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, las Córtes quedaron enteradas del estado de la Tesorería general, remitido por el Secretario del Despacho de Hacienda, comprensivo desde el dia 8 hasta el 14 inclusive del corriente mes.

Se mandó pasar á las comisiones de Política y Guerra el expediente, informes y antecedentes remitidos por el encargado de la Secretaría del Despacho de Estado, relativo á la cesion ó enajenacion de los presidios menores.

Tambien mandaron las Córtes pasar al Gobierno la representacion del alcalde primero constitucional de Valencia, D. Antonio Crenades, fecha 14 del corriente, sobre otra que en 10 del mismo mes habian dirigido á las Córtes los individuos del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Se aprobó el dictámen de la comision de Legislacion sobre la legitimacion de D. José Mariano Araquistain, vecino de Deva, en Guipúzcoa, hijo natural de Doña María Josefa Ormaechea, y reconocido por Don José Mariano Araquistain, solteros.

Continuó la votacion para la décimacuarta propuesta para las plazas del Consejo de Estado en clase de ciudadanos europeos, y tuvieron los candidatos los votos siguientes: D. Francisco Quevedo, 10; Arejula, 37; Don Jacinto Nicolás Alonso, 11; D. Tomás Gonzalez Carvajal, 18; D. Narciso Heredia, 9; Madrid-Dávila, 7; Navarrete 8, y 3 D. Juan Miguel Serrano; habiéndose repartido entre otros varios sugetos los restantes hasta el número de 107, que era la totalidad, por lo cual no hubo eleccion, pues no reunió ninguno el número de 54, mitad más uno de la pluralidad absoluta. Se pasó al segundo escrutinio entre Quevedo, Arejula, Alonso y Gonzalez Carvajal, y habiendo tenido 13 votos el primero; 47 el segundo; el tercero 21, y 32 el cuarto, no hubo eleccion por no reunir ninguno el número de 57 votos, mitad más uno de 113, que era la totalidad. Procecióse en seguida al tercer escrutinio, por cajas y bolas, segun Reglamento, entre Arejula y Gonzalez Carvajal, y teniendo aquel 56 votos y éste 58, mitad más uno del total de 114, quedó elegido D. Tomás Gonzalez Carvajal.

Se continuó la votacion para la décimaquinta pro-

puesta para el Consejo en la propia clase de europeos, y no teniendo más que 14 votos el Conde de Clavijo; 22 D. Manuel Estrada; 10 D. Lorenzo Villanueva; Madrid-Dávila 11; Quevedo 7; 5 respectivamente Heredia y Acevedo; 4 cada uno de los sugetos siguientes: Alonso, D. Pedro María Rig, Peñalver y Urbina; Serrano y Pelegrin 3 cada uno; 2 Onís, y los mismos Munarriz, y 1 respectivamente Sandoval, Conde de San Javier, Cano Manuel (D. Vicente), Vega, Busto y Latorre, no hubo eleccion por no reunir ninguno el número de 56 votos, mitad más uno de 110, que era la totalidad. Se ejecutó el segundo escrutinio, y no habiendo tenido Clavijo más que 16 votos; D. Manuel Estrada 35; D. Lorenzo Villanueva 22, y 31 Madrid Dávila, entre quienes se hacia la votacion, conforme á Reglamento, no hubo tampoco eleccion, por no reunir ninguno el número de 53, mitad más uno de la totalidad, que era 104. Se verificó el tercer escrutinio por bolas entre Estrada y Madrid-Dávila, y reuniendo este 52 votos, y aquel 57, número mayor al de 55, mitad más uno de la totalidad de 109, quedó elegido D. Manuel Estrada.

Se procedió á la sétima propuesta de consejeros de Estado en la clase de ciudadanos americanos, y obtuvieron, el Marqués de Miraflores, 18 votos; D. Jerónimo Lobo, 26; Velazquez de Leon, 21; 24 D. Jorge María de Latorre; Zarco del Valle 4; Goyeneche 3, y uno respectivamente Casa-Calderon, Acosta, Aróstegui y Mícheo; y no habiendo reunido ninguno el número de 51, mitad más uno de 100, que era el total, no hubo eleccion. En seguida se pasó al segundo escrutinio, entre Miraflores, que tuvo 18 votos; Lobo, que reunió 23; Velazquez de Leon, 24, y 20 D. Jorge María de Latorre, por lo que no teniendo ninguno el de 43, mitad más uno de 85, que era el total, no hubo eleccion. Acto continuo se ejecutó el tercer escrutinio por bolas entre Velazquez de Leon, que tuvo 42 votos, y Lobo, que reunió 44, número igual al de la mitad más uno de 86 que era la totalidad, y quedó elegido D. Jerónimo Lobo, con lo cual se levantó la sesion.—Miguel Martel, Vicepresidente.—Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario.—Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.